



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de febrero de 2026, siendo las 16:16 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección Km 12, sector Chiquihue, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a "Mowi Chile S.A.", Rol Único Tributario N°96.633.780-K, titular de la Unidad Fiscalizable denominada "Marine Harvest – Piscicultura Domeyko", de la Resolución Exenta N°347 de fecha 11 de febrero de 2026, que "Ordena Medidas Provisionales Pre-procedimentales que indica a Mowi Chile S.A., en relación a la UF "Marine Harvest – Piscicultura Domeyko".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Estefanía Castro M., quien firma a continuación.

17.230.285-8

R.U.N.:

Observaciones:

Recepcionada Encargada de Medio Ambiente.


Patricia Aros Bustamante
Funcionaria

Superintendencia del Medio Ambiente

